AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

UNIVERSIDAD DE GRANADA	
Denominación del título	***Grado en Ingeniería Civil***
Curso académico	***2011 – 2012***
Centro	***E. T. S. Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos***
Web del centro	***http://etsiccp.ugr.es/***
Web de la titulación	***http://grados.ugr.es/civil/***

Responsable del seguimiento en el centro	*Director/a*

Este Autoinforme de Seguimiento, ha sido elaborado por la Comisión Mixta de Seguimiento (con representantes de los Vicerrectorados para la Garantía de la Calidad y el de Enseñanzas de Grado y Posgrado) y ratificado por la Comisión de Títulos de Grado de la UGR, a partir del Autoinforme Preliminar de Seguimiento elaborado por el Equipo Directivo del Centro. Dicho Autoinforme toma como referente el Informe Anual de la Titulación elaborado por la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Grado en Ingeniería Civil (Aprobado en Junta de centro sesión del 25 de noviembre de 2011)

1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD (CGIC). RESULTADOS. PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

~~1.1.~~ VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SGIC

1.1.1. Responsables de la gestión de la calidad del título.

1.1.2. Ajuste a lo establecido en el proyecto inicial, acciones desarrolladas y periodicidad de las revisiones.

Análisis

El SGIC del título de Ingeniería Civil se ha desarrollado conforme a lo previsto en el apartado 09 de la Memoria de Verificación del mismo; el análisis y las propuestas de mejora que se realizan en este Autoinforme derivan del despliegue de los procedimientos que lo integran. Su puesta en marcha ha implicado varias acciones comunes a todos los títulos de la UGR, de entre las que destacan:

1. La creación de una aplicación web para la gestión de la calidad de los títulos (ATENEA, http://www.ateneacalidad.com), diseñada a partir de los procedimientos integrantes del SGIC de los títulos de esta universidad y a la que tienen acceso todos los implicados en la calidad de un grado: el/la coordinador/a, los miembros de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del título (CGIC), el equipo directivo del centro y los vicerrectorados implicados. En esta aplicación se encuentra toda la información, cuestionarios *on-line* e informes generados a partir del desarrollo del SGIC del título.

2. La celebración de unas jornadas informativas sobre la gestión de la calidad de los títulos oficiales de la UGR con presencia de responsables de AGAE y dirigidas a los coordinadores/as de los grados, a las CGIC y a los decanos/as-directores/as de los centros de la UGR.

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad del grado en Ingeniería Civil de la UGR se constituyó en reunión de la Junta de Centro celebrada el día 17 de noviembre de 2010 y está compuesta por los siguientes miembros: D. Francisco Javier Alegre Bayo (Coordinador); Miembros: D. José Chacón Montero, D. Antonio Azor Pérez, María Dolores Guerrero Fresno, D. Domingo Barrera Rosillo, D. Juan Carlos Cabello Píñar, D. Miguel Ortega Sánchez, D. Francisco Miguel Bombillar Sáenz, D. Enrique Antonio Rubio López, Dña. María Isabel Rodríguez Rojas, D. Fernando Cornet Sánchez Del Águila, D. Francisco Antonio Frutos Villalón, Dña. Mª Carmen Martínez Álvarez, D. Juan Francisco Reinoso Gordo, D. Alejandro Grindlay Moreno, Dña. María José Martínez-Echevarría Moreno, D. Nicolás Marín Ruiz; D. Ángel Fermín Ramos Ridao (Suplente - Profesorado); D. Alejandro Ballesteros Barnie (Suplente – Alumnado)

Esta comisión se ha reunido trimestralmente levantando actas de las reuniones mantenidas y dejando constancia de las mismas en el espacio diseñado para ello en la aplicación ATENEA y estando a disposición de todos los implicados en la gestión de la calidad del título.

Los aspectos en los que se ha centrado la evaluación realizada por la CGIC durante el curso 2010/11 han sido los propuestos en el SGIC del grado; no obstante, algunos de estos procedimientos no se han desarrollado por no proceder; tal es el caso del centrado en la evaluación y mejora de las prácticas externas, la movilidad o la inserción profesional.

Los procedimientos restantes se han desarrollado conforme a lo establecido en el apartado 09 de la Memoria de Verificación del título (ver SGIC); sin embargo, y por indicaciones del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, se han simplificado las variables e indicadores integrantes de los distintos procedimientos y se ha modificado la sistemática establecida para la toma de decisiones, la difusión de los informes y la elaboración de los Planes de Mejora. Estos cambios pretenden responder a la necesidad de agilizar la gestión de la calidad de un título sin que ello repercuta en la validez técnica del modelo establecido. En documento anexo a este Autoinforme se indican los cambios incorporados en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de este título.

Los aspectos sobre los que se ha centrado la evaluación y mejora de la ***Enseñanza y del Profesorado*** y a los que se hace alusión en este Autoinforme han sido: el desarrollo de la planificación docente (Guías docentes, modalidades organizativas, horarios,…), el cumplimento de las actividades académicas previstas, la adecuación de las infraestructuras y recursos a los objetivos, el desempeño del profesorado, la coordinación docente y con otras instancias de la universidad, entre otros. Durante el curso al que se refiere este informe ha sido evaluada la actuación docente del profesorado, con docencia en este grado, en opinión del alumnado del mismo. El proceso seguido ha sido el establecido por la UGR; el Centro Andaluz de Prospectiva ha sido el centro externo encargado del trabajo de campo (aplicación de las encuestas y análisis de la información). El cuestionario utilizado ha sido el aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 27 de Noviembre de 2008 (http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/evActividadDocenteEncuestas). Con el propósito de que la información derivada de estas encuestas sirva al desarrollo del SGIC del título, desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad se han establecido distintos informes y comparativas con los resultados de las mismas. El detalle de la información aportada (informe por materia, desglose por dimensiones teóricas del cuestionario y comparativas) ha permitido a los miembros de la CGIC del título tener una perspectiva más completa de la opinión de los estudiantes sobre la docencia impartida en cada una de las materias del grado.

La evaluación y mejora de los ***Resultados Académicos*** ha supuesto la adecuación y actualización de las bases de datos de la UGR con el propósito de ofrecer a las comisiones la información/indicadores necesarios para realizar el análisis y seguimiento de la titulación. En este sentido, desde los Servicios de Informática de esta universidad, y siguiendo las directrices de los vicerrectorados implicados en la implantación y seguimiento de los planes de estudio, se ha diseñado una aplicación que permite el acceso del/la coordinadora del título a diferentes indicadores relativos a distintos aspectos del mismo (datos de acceso y matrícula, información sobre el profesorado, resultados académicos,...).

Respecto a la ***Satisfacción*** de los colectivos implicados y como se indica en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad, con el que se verificó este título, la recogida de información sobre satisfacción del PAS, profesorado y estudiantes con distintos aspectos del plan de estudios no se realizará hasta el segundo y cuarto curso de la titulación. No obstante, desde el vicerrectorado responsable se puso a disposición de las comisiones de calidad de los grados, a través de la aplicación ATENEA, unos cuestionarios (de aplicación *on-line*) para la recogida de esta información. La calidad técnica del proceso de aplicación de estos cuestionarios llevó a la no consideración de los mismos por parte de algunas comisiones de calidad de algunos títulos.

Sobre la atención a ***Quejas y Sugerencias***, en el SGC del título se establece que se valorará la idoneidad del procedimiento establecido para gestionar las reclamaciones y sugerencias, centrándonos en indicadores como: número de reclamaciones y sugerencias recibidas y el tiempo medio transcurrido entre la recepción de las queja y la respuesta a las mismas. Sin embargo, si bien es cierto que a nivel de Servicios este aspecto está resulto con los Sistema de Gestión de la Calidad establecidos y la certificación de los mismos por una entidad externa, a nivel académico hay que incorporar ciertas mejoras encaminadas a unificar los canales establecidos para poner una queja/sugerencia (web del título, registros, defensor universitario, inspector de servicios,…), y asegurar que esta información quede centralizada y llegue a la CGIC del título que es quien debe conocer el contenido de dicha queja, así como el trato que desde el título o el centro se le ha dado a la misma. Desde el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, responsable de las webs de los títulos, se ha hecho un gran esfuerzo por articular en dichas webs un espacio que recoja y canalice dichas quejas, estando a disposición del coordinador/a del título.

Respecto a la ***Difusión web*** del título (el último de los procedimientos que integran el SGIC de este grado), la CGIC del título ha valorado el procedimiento establecido para la difusión pública del plan de estudios (siguiendo las indicaciones establecidas en el SGIC del título) y se ha aportado información relativa al número de visitas. En este sentido, la Oficina Web de la UGR ha facilitado a cada titulación esta información que ha sido valorada por la CGIC

Fortalezas

- La puesta en marcha de los nuevos titulo de grado ha supuesto la permanente coordinación entre los Vicerrectorados para la Garantía de la Calidad, el de Enseñanzas de Grado y Posgrado y la CGIC del título.
- La implicación de Servicios como los de Informática o la Oficina Web.
- Disponer de una aplicación web para la gestión de la calidad del título.

Debilidades y áreas de mejora

- Excesiva burocracia en la gestión de la calidad del título, lo que hace necesario una revisión del Sistema de Garantía Interna de la Calidad establecido por parte el vicerrectorado correspondiente.
- Limitaciones técnicas de la aplicación web ATENEA; desde el vicerrectorado correspondiente se acometerán las mejoras necesarias.
- Es necesario mejorar la colaboración de algunos de los órganos y servicios administrativos del centro para facilitar el desarrollo del SGC del título (facilitar contacto con estudiantes, suministrar la información solicitada, en plazo y forma, …)
- Establecer un sistema para la gestión de las quejas y sugerencias relacionadas que permita el conocimiento de las mismas por parte del/la coordinador/a y su rápida respuesta.

1.2. ***VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS***

Aspectos a valorar:

1.2.1. Grado de cumplimiento del proyecto inicial
1.2.2. Aspectos relevantes del título
1.2.3. Dificultades encontradas en la puesta en marcha del título
1.2.4. Causas por las que no se ha podido cumplir con lo establecido.

Análisis

El Plan de Estudios verificado comenzó a impartirse en octubre de 2010 para primer curso según lo previsto inicialmente, ajustándose en cuanto a los contenidos que se imparten, recursos materiales humanos a lo previsto en la Memoria de Verificación del título.

Se ha contado con la propuesta por parte del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (VICENGP) de un modelo de Guía Docente común para las asignaturas de todos los grados, cuyos contenidos, según normativa del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, deben ser aprobadas por los Departamentos implicados en la docencia de cada asignatura. La actualización y coordinación de las guías docentes ha supuesto un primer nivel

de coordinación.

Desde VICENGP se ha impulsado una plataforma web (http://grados.ugr.es) en la que se ha incluido la web de cada título, cuyos contenidos se ajustan a los requisitos establecidos por AGAE en su protocolo de evaluación. Esta página ofrece información de interés sobre el título tanto a los futuros estudiantes como a los de la propia titulación. La Oficina Web de la UGR proporciona los requerimientos de estándares, imagen, etc para potenciar tanto su accesibilidad como su proyección social, optimizando el acceso a los contenidos y aumentando su presencia en internet. La actualización de la web del título es permanente, en esta actualización se tienen en cuenta las recomendaciones aportadas por la Agencia Andaluza en su informe anual sobre la difusión web del título.

En cuanto a la difusión del título, destacar el diseño y puesta en marcha de un Plan de Comunicación de los nuevos títulos de grado, coordinado desde VICENGP, que ha servido para potenciar la difusión del mismo, aumentando las visitas a la web del grado, así como la visibilidad del mismo a través de las redes sociales.

Asimismo, desde VICENGP se ha impulsado el desarrollo de diferentes normativas necesarias para la implantación del grado (normas de permanencia; reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos; reglamento sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias, etc.).

Fortalezas

- Gran experiencia en la impartición de esta titulación por proceder de otra ya existente
- Amplio desarrollo normativo de la UGR respondiendo a las directrices de ANECA y AGAE
- Plan de Comunicación para la difusión de los nuevos títulos de grado de la UGR.
- La propuesta por parte del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado de un modelo de Guía Docente común a todas las asignaturas de todos los grados, así como la normativa que la regula, dictada desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

Debilidades y áreas de mejora

1.3. VALORACIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS. FORTALEZAS, DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA.

Aspectos a valorar:

1.3.1. ***Enseñanza y Profesorado***
1.3.2. ***Satisfacción de los colectivos implicados (alumnado, profesorado y PAS***)
1.3.3. ***Atención a quejas y sugerencias***.
1.3.4. ***Difusión web del título***.

Análisis

En líneas generales, a juicio de la CGIC del grado, el Plan de estudio se ha desarrollado según los objetivos previstos.

1. Enseñanza y Profesorado

La planificación docente se ha desarrollado con normalidad. Todas las Guías Docentes de las asignaturas del Grado en Ingeniería Civil implantadas -1º y 2º cursos- están disponibles en la web del grado y del centro. Están sometidas a permanente actualización. Están completas en todos sus apartados, definiendo las competencias y los objetivos de forma detallada; especificando los contenidos, estrategias docentes, recursos a utilizar y estableciendo los criterios y procedimientos para la evaluación. La actividad académica se ha realizado de acuerdo a la planificación, con incidencias relacionadas con los contenidos de algunas materias y con sus métodos de evaluación.

Los horarios establecidos y las infraestructuras existentes en el centro han permitido el desarrollo de la actividad docente prevista sin incidencias relevantes, salvo las indicadas en el Informe Anual de la Titulación (IAT), las cuales han tenido respuesta satisfactoria.
Respecto a la coordinación docente, a lo largo del curso se han realizado sesiones de coordinación con el profesorado de las asignaturas de primer curso del grado.
Por otra parte, se han desarrollado diversas iniciativas (curso de orientación, proyectos de innovación docente, tutorías de titulación) con el alumnado de primer curso. El profesorado afectado ha mostrado su total colaboración al desarrollo de estas actividades.

Como muestran los resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado que imparte docencia en primero de este grado, la satisfacción global de los estudiantes con la misma es igual a la media alcanzada por la otra titulación del centro y se acerca a la de la universidad.
Los aspectos más positivamente valorados son la planificación de la docencia y el cumplimiento del plan docente y el ambiente de clase y la relación profesor/a con alumno/a y los algo menos valorados las competencias docentes y la evaluación de los aprendizajes. El valor global alcanzado se acerca al propuesto en la Memoria de Verificación del título (3.62)

Desde la coordinación del título se diseñó una estrategia para la coordinación del profesorado del mismo basada en unas reuniones y contactos frecuentes y en el establecimiento de unos acuerdos de cuyo seguimiento ha sido responsable la CGIC. La coordinación entre el profesorado de distintos módulos y materias ha sido alta. La coordinación entre los docentes que comparten materia ha tenido más incidencias.

2. Satisfacción de los colectivos implicados (alumnado, profesorado y PAS)
Como se indica en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad, con el que se verificó este título, la recogida de información sobre satisfacción del PAS, profesorado y estudiantes con distintos aspectos del plan de estudios no se realizará hasta el segundo y cuarto curso de la titulación. No obstante, como se explica anteriormente, se ha recogido información sobre la opinión de los estudiantes con la actuación docente del profesorado del título. Así mismo, la ausencia de quejas y reclamaciones significativas relacionadas con el plan de estudios es un indicador de la satisfacción de los colectivos implicados en el mismo.

3. Atención a quejas y sugerencias
El número de quejas/sugerencias recibidas a lo largo del curso académico 2010/2011 en la Secretaría del centro ha sido de siete, de las cuales ninguna se refiere a aspectos relacionados con la docencia del Grado de Ingeniería Civil. De estos bajos guarismos, se puede inferir un alto grado de satisfacción en la mayor parte de los alumnos del nuevo grado en Ingeniería Civil. A través de la web del grado se han recibido hasta finales de octubre 12 mensajes en el apartado de "Sugerencias y quejas" y 30 mensajes en el apartado "Consultas", aunque todas ellas están referidas a dudas sobre cuestiones de trámites.
Las quejas/sugerencias se resuelven/responden en un plazo breve (10 días).

4. Difusión web del título
La web del grado (http://grados.ugr.es/civil) y la de la ETSICCP (http://etsiccp.ugr.es) recoge la información referida a la titulación del Grado en Ingeniería Civil, ofreciendo todos los datos referidos al plan de estudios, a su implementación y a todos los aspectos relacionados directa o indirectamente con el mismo. Han tenido ambas un elevado número de visitas. La web del grado es la cuarta web más visitada entre las de los grados de la UGR (24.817 visitas) y concentra el 51,3 % del total de visitas a los grados de la rama de Arquitectura e Ingeniería de la UGR.

Fortalezas

Las Guías Docentes de las asignaturas del Grado en Ingeniería Civil implantadas están sometidas a permanente actualización. Están accesibles en las páginas web del grado, del centro y, además, son editadas por el Servicio de Publicaciones de la Escuela.
Se han realizado varias sesiones de coordinación con el profesorado con una elevada participación.
Se han desarrollado numerosas iniciativas (curso de orientación, proyectos de innovación docente, tutorías de titulación) con el alumnado de primer curso.

Ya existe un impreso normalizado para presentar quejas/sugerencias en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. La Unidad Funcional de Centros tiene un procedimiento habilitado para la tramitación de las quejas y sugerencias con una Comisión al efecto.
El portal web institucional de los títulos de grado de la UGR
El conjunto web del grados/web de la ETSICCP cubre en alto grado las demandas de información necesarias para los estudiantes. La página web del Grado en Ingeniería Civil (http://grados.ugr.es/civil) es la cuarta web más visitada entre las de los grados de la UGR y concentra el 51,3 % del total de visitas a los grados de la rama de Arquitectura e Ingeniería.

Debilidades y áreas de mejora

Se ha detectado falta de coordinación entre profesorado de la misma materia, en aspectos como el desarrollo de las clases o el proceso de evaluación.
La implantación de la planificación docente se ha visto afectada de forma negativa por aspectos como los plazos de matriculación y reconocimiento de créditos, regulados ambos por otras instancias de la universidad. Del mismo modo, el aumento del número de estudiantes matriculados en los dos cursos del grado, provocado por los que solicitan el acceso desde la titulación de Ingeniería de Caminos, C. y P., ha generado una situación de masificación en los grupos de docencia de muchas asignaturas.
Se ha detectado la existencia de guías docentes de la misma asignatura en varias webs (Área, Departamento, Centro,…). Habría que habilitar un procedimiento para unificar la información, direccionándola hacia la web del grado.
Es necesario actualizar los contenidos de la web del grado.

1.4. PLAN DE MEJORA (diseño, desarrollo y seguimiento)

Los puntos débiles identificados por la CGIC en este grado a lo largo del curso 2010/11, así como las propuestas de mejora recogidas en el IAT han sido tenidas en cuenta por la Comisión Académica para elaborar el Plan de Mejora de este título conforme a lo aprobado por el Consejo de Gobierno de esta universidad. Algunas de las acciones propuestas están pendientes del estudio de su viabilidad por los órganos universitarios implicados en ellas.

A continuación se presentan estas acciones y el responsable de su seguimiento.

✓ Acciones relacionadas con el establecimiento de procedimientos de trabajo colaborativo entre el profesorado, mejorando la coordinación académica.

- Unificar el sistema de evaluación para todos los grupos de la misma asignatura. Responsable del seguimiento de la acción: Subdirectora de Ordenación Académica y Programas.

✓ Acciones relacionadas con la mejora de la difusión web del título

- Actualizar y completar la información difundida a través de la web del grado. Responsable del seguimiento de la acción: Subdirector de Innovación e Infraestructuras.
- Mejorar las características técnicas del espacio de difusión del grado. Responsable del seguimiento de la acción: Subdirector de Innovación e Infraestructuras.

✓ Acciones relacionadas con la mejora de la gestión administrativa del título:

- Adecuar el tamaño de los grupos de prácticas a las características de los espacios para la realización de las mismas. Responsable del seguimiento de la acción: Subdirectora de Ordenación Académica y Programas.
- Adecuar el nº de grupos de docencia en las asignaturas a la normativa del POD de la UGR. Responsable del seguimiento de la acción: Subdirectora de Ordenación Académica y Programas.
- Adecuar los plazos de matrícula al calendarios académico. Responsable del seguimiento de la acción: Administradora de la ETSICCP.
- Adecuar el procedimiento para la tramitación del reconocimiento de créditos al calendario académico. Responsable del seguimiento de la acción: Administradora de la ETSICCP.

- Proponer, para su estudio, la propuesta de modificar el periodo docente de dos asignaturas del plan de estudios. Responsable del seguimiento de la acción: Subdirector de Calidad y Planes de Estudio.
- Proponer, para su estudio, la propuesta de modificar (aumentar) la carga lectiva de la materia de MATEMÁTICAS. Responsable del seguimiento de la acción: Subdirector de Calidad y Planes de Estudio.

2. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS INDICADORES.

2.1 Indicadores de acceso y matrícula
2.2. Resultados Académicos

Análisis

2.1 Indicadores de acceso y matrícula
Nota de corte: 10.182
Nº de alumnos matriculados de nuevo ingreso en 1º curso: 189
Nota media de admisión de los alumnos de nuevo ingreso: 11.6
Tasa de rendimiento: 72.78%
Tasa de éxito: 82.12%

Indicador	Valor
- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas / cubiertas	200 / 200
- Plazas Solicitadas / Plazas Ofertadas	490 %
- Plazas Solicitadas 1ª Opción / Plazas Ofertadas	149 %

Indicadores	Valor Estimado	2010 - 2011
Tasa de Éxito	80 %	82.12 %
Tasa de Rendimiento	60 %	72.78 %

Plazas Solicitadas - Nota Admisión
Se ha cubierto el 100% de las plazas ofertadas, siendo el ratio Plazas Solicitadas / Plazas Ofertadas del 490% y el ratio Plazas Solicitadas 1ª Opción / Plazas Ofertadas del 149%.
Por otra parte, la nota mínima de admisión para el alumnado de nuevo ingreso es elevada: 10.18.
Resultados Académicos
La tasa de rendimiento global (72.78%) es superior a las obtenidas en los últimos años de la titulación de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y se sitúa por encima de la prevista en la Memoria de Verificación (60%).
La tasa de éxito aporta un resultado del 82.12%, por encima del 80% previsto en la Memoria de Verificación.

Fortalezas

Las notas media de ingreso y mínima de admisión son elevadas respecto a las de las titulaciones de la rama de Ingeniería y Arquitectura existentes en Andalucía y respecto a las de los grados en Ingeniería Civil existentes en las universidades públicas españolas. Se han cubierto el 100 % de las plazas ofertadas.
Los resultados académicos obtenidos superan los valores estimados en la Memoria de Verificación.

Debilidades y áreas de mejora

3. ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LOS INFORMES EXTERNOS (Informe final de verificación, informe externo de seguimiento,…)

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES;RECOMENDACIÓN:
1. Se recomienda aprobar y publicar, antes del comienzo del programa formativo, las actuales normas sobre la transferencia y reconocimiento créditos al RD. 1393/2007.
Estas normas ya fueron aprobadas por la UGR el 22 de junio de 2010

4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO

4.1. MODIFICACIONES SOLICITADAS Y ENVIADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Este título no ha incorporado ninguna modificación.

4.2. OTRAS MODIFICACIONES (si las hubiera)

Los cambios realizados al SGC de la titulación se reflejan en el anexo a este documento.